



Legido Soto (01)
Guerra

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19**

MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	2
2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA.....	3
Nombre del Proyecto.....	3
Finalidad del Proyecto.....	3
Ubicación.....	3
Financiado por.....	3
Monto.....	3
Fecha de Inicio.....	3
Duración.....	3
Beneficiarios.....	3
3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA.....	4
PLAN DE DESEMBOLSO.....	4
4. PRESUPUESTO.....	5
ASIGNADO.....	5
EJECUTADO.....	5
5. ANEXOS.....	8
1. Recibo contra la Tesorería	8
2. Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia.....	9
3. Detallar proceso de compra.....	10
4. Orden de compra.....	10
5. Facturas CAI.....	11
6. Acta de Recepción de la compra.....	13
7. Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia.....	14
8. Fotografías de las Entregas.....	24
9. Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal.....	29

1. RESUMEN EJECUTIVO

El programa presidencial denominado Operación Honduras Solidaria se implementó en el mes de marzo del año 2020 al igual que en los otros 297 Municipios del país, con el objetivo de abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica al menos a ochocientas mil (800,000) familias Hondureñas afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID-19.

Para las actividades a desarrollar las cuales se dividieron en tres grandes procesos; denominados como: proceso de compra, proceso de empacado de raciones alimentarias y proceso de entrega de raciones a familias más afectadas por el COVID-19.

Para la ejecución de estos procesos se llevaron a cabo numerosas actividades previas como ser:

- Verificación de fondos Gubernamentales para el proceso de Operación Honduras Solidaria.
- Verificación de productos sugeridos para la compra.
- Compra de producto para raciones alimentarias.
- Empacado de raciones alimentarias.
- Entrega de raciones a las familias más afectadas por el COVID-19.



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de Atlántida

Municipio de el Porvenir

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

L. 800,500.00 (Ochocientos mil quinientos lempiras exactos)

Fecha de Inicio:

30 de Marzo del 2020

Duración:

13 días

Beneficiarios:

1,601 Hogares Beneficiados según lo asignado y presupuestado

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Se comenzó organizando los equipos de trabajo posterior a esta la verificación de los fondos gubernamentales para el proceso de Operación Honduras Solidaria, se revisaron los productos sugeridos para la compra, se realizaron las compras según el proceso estipulado en la Ley de Contratación del Estado de Honduras, Luego se procedió al empacado de las raciones alimentarias con la ayuda de voluntarios de la cabecera municipal. Se finalizó con la entrega de las raciones alimentarias a las familias más afectadas por el COVID-19.

La coordinación general de la Operación Honduras Solidaria estuvo a cargo del Técnico Municipal Raúl Enrique Toscano acompañado por el equipo técnico de la municipalidad, fuerza aérea hondureña, comité de transparencias y pastores de iglesias.

Entre los limitantes a la realización de las diferentes actividades fue el presupuesto insuficiente para cubrir todas las familias afectadas por el COVID-19. Otra limitante es la modalidad de actas de entre, la cual tiene un trámite bastante engorroso y una plataforma con muchas dificultades las cuales atrasan el proceso de entrega de las raciones alimentarias.

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSOS				
<i>N. DE DESEMBOLSO</i>	<i>MONTO DESEMBOLSADO</i>	<i>FECHA</i>	<i>N.F01</i>	<i>N. TRANSFERENCIA</i>
1	Lps. 800,500.00	30/03/2020		01
Total	Lps. 800,500.00			

4. PRESUPUESTO

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO	
DESCRIPCION	PORCENTAJE
Compra de víveres	87%
Compra de kit de higiene	13%
TOTAL	100%

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

FORMATO DE LIQUIDACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Monto recibido	Lps. 800,500.00
Fecha de presentación	20/04/2020

NO. CHEQUE	FECHA	MONTO	BENEFICIARIO	DESCRIPCION
00003997	08/04/2020	Lps. 800,500.00	1,601	Pago de factura por compra de productos de la canasta básica las cuales serán entregadas familias afectadas por la emergencia de el COVID-19; (para 1,601 familias)
TOTAL		Lps. 800,500.00		

DISTRIBUCION DE RACIONES ENTREGADAS:

N.	LUGAR DE ENTREGA	FECHA	CANTIDA DE RACIONES ENTREGADAS
1	López Bonito	15/04/2020	51
2	Monte Video	15/04/2020	39
3	Burgos	15/04/2020	29
4	Orotina	15/04/2020	49
5	Ceiba Mocha	16/04/2020	50
6	Monte Rico	16/04/2020	45
7	La Pedrera	16/04/2020	50
8	La Colmena	16/04/2020	40
9	La Curva	16/04/2020	23
10	Cáceres	16/04/2020	44
11	Gancho	16/04/2020	72
12	Caracas	17/04/2020	100
13	Agua Buena	17/04/2020	12
14	Lo Vigiles	17/04/2020	16
15	La Unión	17/04/2020	206
16	El Pino	18/04/2020	150
17	Salado Barra	18/04/2020	29
18	El Bambú	18/04/2020	48
19	La Unión	18/04/2020	74
20	El Porvenir	19/04/2020	289
21	El Pino	20/04/2020	162
22	La Ruidosa	20/04/2020	23
TOTAL			1,601



Nota: El Proceso de compra se realizó en el marco de la normativa legal de compras y contratación del estado y sus reglamentos y demás leyes vigentes (de conformidad al artículo 9 de la ley de contratación del estado)

Dado en el municipio de el Porvenir Atlántida, a los 21 días de mes de abril del año 2020



Analista de Presupuesto



Alcalde Municipal



Auditor Municipal



Secretaria Municipal



Miembro de CODEM



Representante de la Sociedad Civil

5. ANEXOS

1. Recibo contra la Tesorería

Sistema de Administración Municipal Integrado



EL PORVENIR, ATLANTIDA
EJERCICIO: 2020
USUARIO: B.PADILLA



SAMI

Detalle de Transacción por Periodo de Expedientes de Ingresos

Emisión: 21/04/2020
Hora: 04:10 p.m.
Pagina: 1 de 1

Honduras C.A.

Fecha del: a:

Moneda: Lempiras (L)

Tipo de Expediente : INGRESO BANCARIO

No.Expediente	Descripción Expediente	Fecha	
172	TRANSFERENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 ,HONDURAS SOLIDARIA	31/3/2020	
Codigo Rubro:	Rubro:		Monto
22.1.1.02.01.3	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (EMERGENCIA DEL COVID-19)		800,500.00
		Total:	800,500.00

Suma Total de Ingresos: 800,500.00

Filtros Aplicados al Reporte

Fecha Inicial: 31/03/2020

Fecha Final: 31/03/2020

Ejercicio: 2020

Tipo Expediente: INGRESO BANCARIO

0a+js/j9Jmd+BEAbdFPea1ZvI3veHJ2D022ccjv8I0rRSzswXBG9jF0VGvibbEBhu3Z5mEOktJMWz5hlgQ4I7Mfr0UYJpVjumgYxDXTzNaZr1cYqVA-g==

[Signature]
Tesorera Municipal

[Signature]

2. Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia

IAIP - Alcaldía Municipal de El Porvenir

Visitas: 1776

Supervisar

Estructura Orgánica Planeación y rendición de cuentas Finanzas Regulación Participación Ciudadana Enlaces

Presupuesto Mensual

Informe Anual

Transferencia mensual

Gasto

Inversión Física

Inversión Financiera

Deuda y Morosidad

INFORMACIÓN ACTUALIZADA MES DE MARZO 2020

Último documento publicado en este apartado: 21/04/2020

Mostrar 31 registros

Buscar

Nombre	Descripción	Subido a (Año/Mes/Día)	Peso	Año	Mes	Ver
EMERGENCIA COVID-19 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	Aquí encontrará la liquidación presupuestaria brindada por el departamento de presupuesto por concepto de la pandemia COVID-19 en el mes de abril	2020/04/01	100.84kb	2020	Abril	Ver
EMERGENCIA COVID-19	Se detalla la liquidación Presupuestaria del mes de MARZO 2020	2020/04/15	151.93kb	2020	Marzo	Ver
Liquidación Presupuestaria	Se detalla la Liquidación Presupuestaria del mes de FEBRERO 2020	2020/03/12	180.66kb	2020	Febrero	Ver
Liquidación Presupuestaria	Se detalla la Liquidación Presupuestaria del mes de ENERO 2020	2020/02/14	160.27kb	2020	Enero	Ver
Transferencias	Se muestra con detalle la liquidación de transferencias por concepto de	2020/01/14	10.0.24kb	2020	Enero	Ver

Mostrar todo

[Firma]
O. I. P.



3. Detallar proceso de compra

El proceso de compra se realizó en el marco de la normativa legal de compra y contratación del estado y su reglamento y demás leyes vigentes. (de conformidad al artículo 9 de la ley de contratación del estado).

4. Orden de compra

No se utiliza orden de compra.



11



Granja Monte Carmelo

Col. Sutrafco del Pino, 1 Calle, 2 Cuadra, casa de esquina color melon,
El Porvenir, Atlántida / Cel.: 9829-5556 - 2718-8594
E-mail: carniceriamontecarmelo@gmail.com

FACTURA CONTADO

Nº 000-001-01-00008652

PROP. JUAN JOSE ERAZO DOMINGUEZ

DIA	MES	AÑO
07	04	2020

Cliente: Municipalidad De El Porvenir, Atlántida R.T.N. 01029995009827

No. ORDEN DE COMPRA EXENTA: No. CONSTANCIA DEL REGISTRO DE EXONERADOS: No. REGISTRO S.A.G.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1601	Bobas con productos de la canasta básica	500.00		800,500.00
	Cada bolsa contiene:			
6	# de arroz			
1	Sardina			
5	# Azúcar			
1	# de Café molido			
4	# de Frijoles			
6	# de Harina de maíz			
6	# de Harina de trigo			
1	Kilo manteca			
1	# Pasta alimenticia			
2	pastas de tomate (40)			
1	Sal Yodada			
TOTAL L.				

TOTAL LETRAS

RTN: 15161988000294
CAI: 757582-45EB79-7B42AE-2E2F9F-DA7B4C-7F
FECHA LIMITE DE EMISION: 22/05/2020
PAGO AUTORIZADO: 000-001-01-00008301 / 000-001-01-00009500
ORIGINAL CLIENTE - COPIA DELICADO TRIBUTARIO- EMISOR - COPIA CONTABILIDAD

IMP. COPY PRINT TEL. 2440-1277 RTN. 01011975016760 CERT. 9231-19-10600-8 * EMAIL: copyprint24401273@yahoo.com

24 TAL. BLA. AZUL. VER. # 000-001-01-00008301 / 00009500 * 24/05/2019

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

6. Acta de Recepción de la compra



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de la Bodega GRANJA MONTE CARMELO la factura N. 000-001-01-00008652 que corresponde a la solicitud de compra N. 1

Los productos que a continuación se detallan por cada ración de alimento entregada:

No.	DESCRIPCION	CANTIDA	MONTO
1	Arroz	6	L. 54.00
2	Sardina	1	L. 14.00
3	Azucar	5	L. 50.00
4	Café	1	L. 44.00
5	Frijoles	4	L. 72.00
6	Maseca	6	L. 48.00
7	Kilo Manteca	1	L. 33.00
8	Espaguetis	1	L. 16.00
9	Salsinas pequeñas	2	L. 16.00
10	Bolsa de sal	1	L. 2.00
11	Sopa	1	L. 8.00
12	Bolsa de Cubitos	1	L. 10.00
13	Jabon para lavar ropa	1	L. 20.00
14	Jabon para platos	1	L. 21.00
15	Harina	6	L. 51.00
16	Gel	1	L. 41.00
TOTAL			L. 500.00

Producto a ser utilizado en la entrega de raciones alimentarias a familias afectadas por el COVID-19

Dado en el municipio de el Porvenir Atlántida a los 08 días de el mes de abril del 2020


 Representante de el CODEM



Folio quince (15)
Juan J. J.

7. Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia



REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de Alcalde Municipal de El Porvenir, Departamento de Atlántida, por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

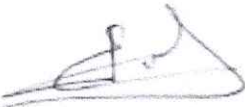
Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserio, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Lopez Benito	51
2	Monte video	39
3	Burgos	29
4	Oretina	49
5		

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 15 días del mes de Abril del año 2020.


Alcalde Municipal



Consejo Social



Representante CODEM



*Todas decesas
616
Juan JP*

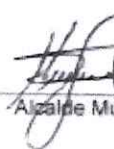


REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de Alcalde Municipal de El Porvenir, Departamento de Atlántida por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserío, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Ceiba Mecha	50
2	Monte Rico	45
3	La pectora	50
4	La colmena	40
5	La curva	23

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 16 días del mes de Abril del año 2020.


Alcalde Municipal




Líder Social




Representante CODEM



Folio dieciséis (16)
J. M. J. P.



REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de **Alcalde Municipal de El Porvenir**, Departamento de **Atlántida**, por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserio, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Caceres	44
2	Canche	72
3		
4		
5		

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 16 días del mes de abril del año 2020.


Alcalde Municipal


Veedor Social


Representante CODEM



REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de Alcalde Municipal de El Porvenir, Departamento de Atlántida, por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserio, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Caracas	100
2	agua Buena	12
3	La Vigales	16
4	Union	204
5		

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 17 días del mes de Abril del año 2020.


 Alcalde Municipal


 Vigador Social


 Representante CODEM



REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de **Alcalde Municipal de** El Porvenir, Departamento de Atlántida, por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserio, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Pino	150
2	Salado	29
3	Bambu	48
4	Vain	74
5		

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 18 días del mes de Abril del año 2020.

[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Veedor Social



[Signature]
Representante CODEM



REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de Alcalde Municipal de El Porvenir, Departamento de Atlántida, por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserio, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	<u>Porvenir</u>	<u>289</u>
2		
3		
4		
5		

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 19 días del mes de Abril del año 2020.


Alcalde Municipal




Representante CODEM





REPORTE DIARIO

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, en mi condición de **Alcalde Municipal de** El Pervenir, Departamento de Atlántida, por medio de esta acta doy Fe que se entregaron Raciones de Alimento, de acuerdo a la siguiente información:

Nº	Lugar de Entrega Aldea, Caserio, Barrio o Colonia	Cantidad de Raciones Entregadas
1	Pino	163
2	Ruidosa	23
3		
4		
5		

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 20 días del mes de Abril del año 2020.


Alcalde Municipal




Representante CODAM



Jose Veintidas (22)

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Yeny Patricia Tejeda
Con Número de Identidad, 0208-1983-01302
Residente en: El Porvenir

A los 19 días del mes de Abril del año 2020.

Nº de Identidad 0208-1983-01302

Firma del Beneficiario Xeny Tejeda



Firma del Verificador Social

[Signature]

Firma del Representante del CODEM

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

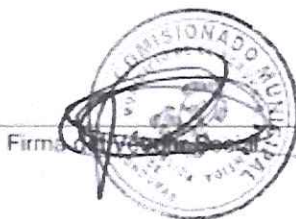
- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Bertha Elisa Martinez Rivera
Con Número de Identidad, 0101-1987-02483
Residente en: La Union

A los 17 días del mes de Abril del año 2020.

Nº de Identidad 0101-1987-02483

Firma del Beneficiario Bertha E. Rivera



Firma

Firma del Representante del CODEM

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Ingrid Sazeth Matute
Con Número de Identidad, 0102-1995-00317
Residente en: El Pino

A los 10 días del mes de Abril del año 2020.

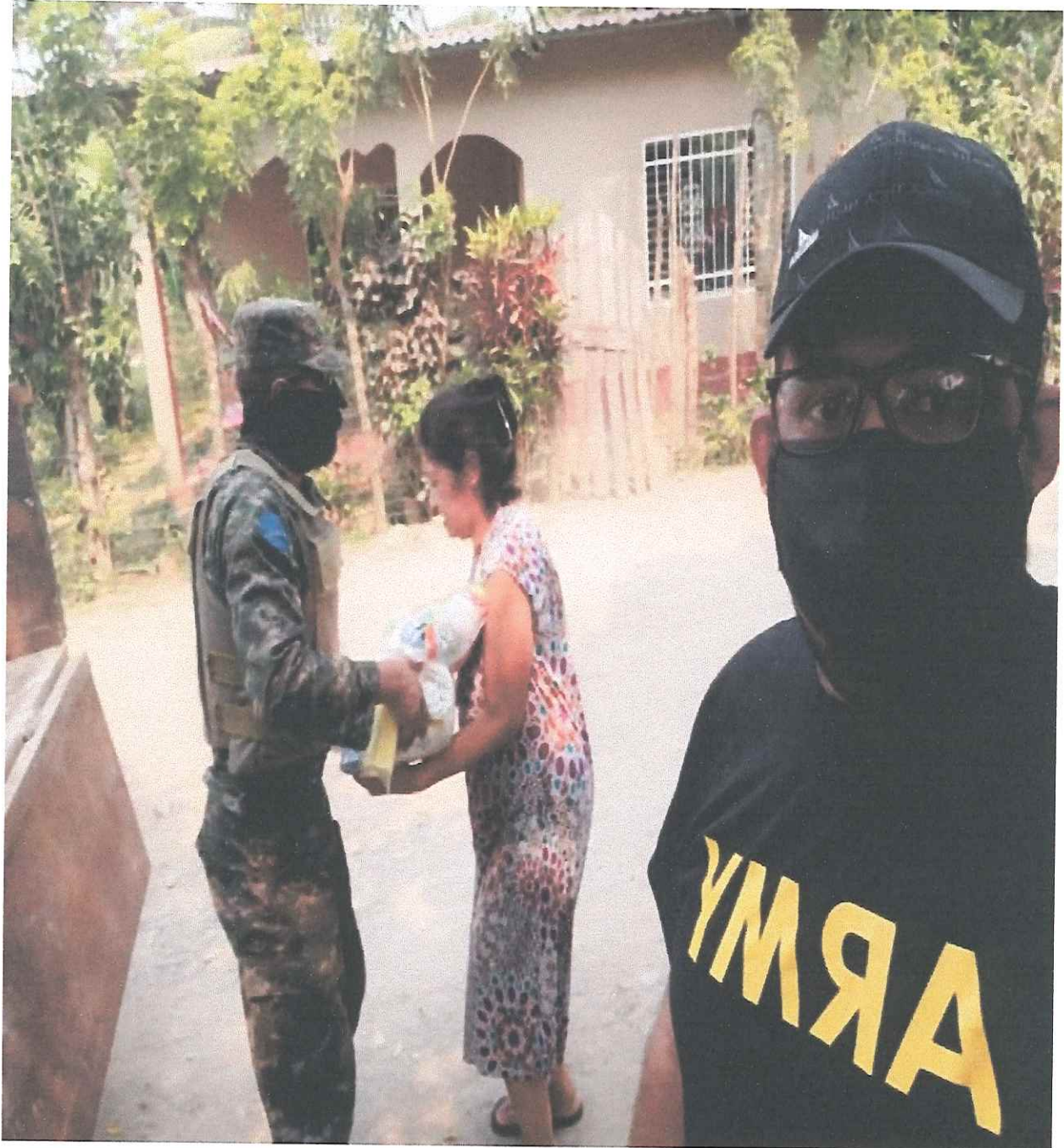
Nº de Identidad 0102-1995-00317

Firma del Beneficiario Ingrid Perdomo


Firma del Secretario Municipal

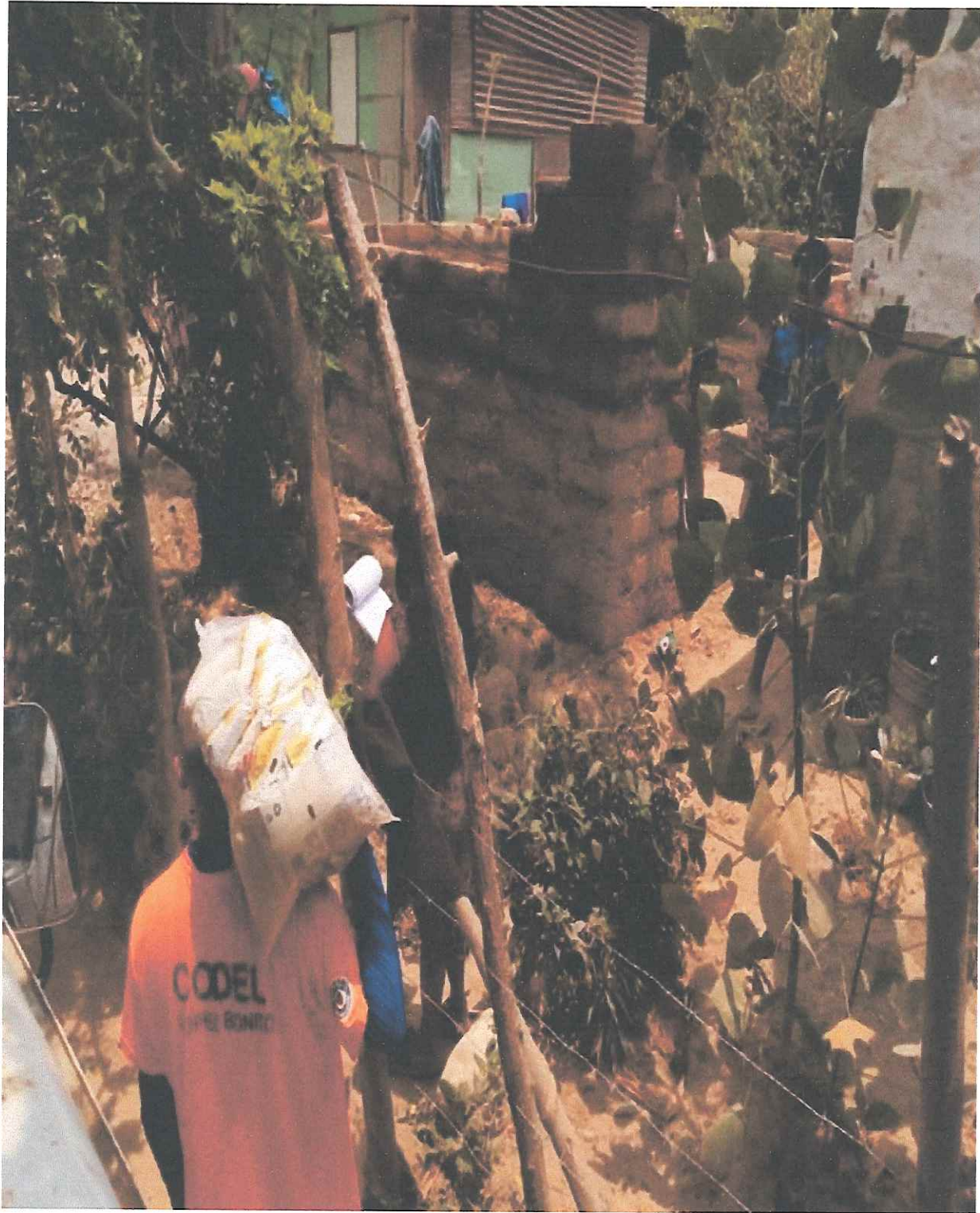

Firma del Representante del CODEM

8. Fotografías de las Entregas.











9. Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal



TRANSPARENCIA PARTICIPACION DINAMISMO
 MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR ATLANTIDA HONDURAS C.A

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria de la Municipalidad de El Porvenir, Atlántida por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en los folios 40, 41 del Libro de Acta Municipal Tomo 1 correspondiente al año 2020 se encuentra el preámbulo No. 04 y el punto de Acta que literalmente dice: **ACTA NO. 01**.- Alcaldía Municipal El Porvenir, Atlántida, día viernes veinte de marzo del año 2020, siendo 10:30 a.m. en sesión Extraordinaria celebrada en el Palacio Municipal la cual fue presidida por el Alcalde Municipal Mario José Meléndez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Diana Julissa Aleman Calix, de los regidores por su orden: Regidor 1º Luis Alonso Flores Obando, Regidor 2º Oscar Manuel Carvajal Romero, Regidor 3º Mario Enrique Erazo Torrez, Regidor 4º Luis Alberto Trochez Vásquez, Regidor 5º Ada Laritza Vargas Salgado 6º Zulma Virginia Canelas Zavala, Regidor 7º Edwin Armando Cruz Montalván, Regidor 8º Oswal Fernando Gómez Gómez, con asistencia del personal del Cuerpo de Bomberos a cargo del Teniente Alexander Gomez, personal de Copeco, Dr. Florentino Martinez y el Dr. Barahona, ante la Secretaria que da fe.- Se procedió de la siguiente manera:

1. PUNTO No. 04.-**ACUERDOS Y RESOLUCIONES**: CONSIDERANDO: Que el Artículo 25 de la Ley de Municipalidades determina que la Corporación Municipal electa por el pueblo y máxima autoridad del termino municipal, en consecuencia le corresponde ejercer las facultades siguientes: 1º. Decretar el Estado de Emergencia o calamidad pública en su jurisdicción cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes; CONSIDERANDO: Que a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager), se nos informa de un caso positivo en este municipio. CONSIDERANDO: Que la Secretaria de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el Marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager), Decreto Toque de Queda Absoluto en el Departamento de Atlántida. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere en los Artículos 12, 13 y 25 de la Ley de Municipalidades y demás Leyes aplicables, **RESUELVE**: PRIMERO: Decretar Toque de Queda Absoluto en todo el Municipio de El Porvenir, Departamento de Atlántida a partir del día lunes veinte de marzo desde las 6:00 p.m. y hasta que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager), a través de la Secretaria de Seguridad establezcan nuevas disposiciones en relación al comportamiento de la Epidemia en el Municipio. SEGUNDO: Queda prohibido la celebración de todo tipo de evento público, como en sectores de la playa, rios, canchas deportivas, eventos culturales y fiestas bailables. TERCERO: Todos los negocios estarán cerrados, quedando exentos del cierre gasolineras y farmacias. -Las pulperías estarán abiertas en un horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y solo será atendida una persona por familia no menor de 15 años ni mayor de 60 años para hacer la compra, en caso de incumplimiento se procederá al decomiso y cancelación del permiso de operación y cierre del establecimiento comercial.

(15.-No Habiendo más que tratar se levantó la sesión en fe de lo cual firmamos.- F y S.-Alcalde Municipal Mario José Meléndez Matute.- F - Regidor 1º Luis Alonso Flores Obando, Regidor 2º Oscar Manuel Carvajal Romero, Regidor 3º Mario Enrique Erazo Torrez, Regidor 4º Luis Alberto Trochez Vásquez, Regidor 5º Ada Laritza Vargas Salgado 6º Zulma Virginia Canelas Zavala, Regidor 7º Edwin Armando Cruz Montalván, Regidor 8º Oswal Fernando Gómez Gómez, Silvia Y. Ardón.-Secretaria Municipal.-

ES PRIMERA COPIA FIEL A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de El Porvenir, Atlántida, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte.


 Mario José Meléndez Matute
 Alcalde Municipal


 Silvia Yolanda Ardón López
 Secretaria Municipal